

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

### SUBSCRIPCIONES.

En Granada, un mes . . . . .	1 <sup>75</sup> pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . .	6 >
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	17 <sup>50</sup> >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	20 >

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas é Imprenta, Águila. 5

### INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

### La exposicion de plantas y flores.

Uno de los mayores encantos de las próximas fiestas, ha de ser sin duda alguna la Exposición de plantas y flores que se celebrará en el palacio de Carlos V.

En Granada, la ciudad de las flores, la de los cármenes y jardines, tratándose de fiestas en Mayo, lo lógico y natural es que pidamos á esos cármenes y á esos jardines, que en esa época se ofrecen exuberantes de lozanía, de encantos y de poética belleza, su concurso valioso para engalanar las fiestas; para coronarlas de flores.

El patio circular del palacio de Carlos V, maravillosa construcción arquitectónica que recuerda la Grecia y la Roma antiguas, préstase cual ningún otro edificio para ser magnífico templo de la poesía y de las artes. Dificultades materiales, imposibles de vencer por hoy, han ocasionado que las exposiciones todas no se instalen en el grandioso palacio debido á la munificencia y amor á las artes del inolvidable nieto de los reyes Católicos; mas no se ha desistido de llevar allí la Exposición de flores y plantas, con motivo de la cual han de darse conciertos matinales á grande orquesta, para todo lo cual cuenta ya la Comisión instaladora con el concurso de personas respetabilísimas y se promete el de otras no menos respetables y dignas.

Una exposicion de flores y plantas, no es solo una exhibición pública de los prodigiosos productos de este suelo; envuelve además una idea de gran trascendencia é interés: la de hacer comprender á los pueblos cuan dignas son de protección y cuidado las plantas y las flores, que á más de embellecer la naturaleza prestándole poéticos encantos, nos dan sus higiénicas emanaciones y sus delicados perfumes.

En la última exposicion celebrada por este municipio hubo una seccion de floricultura, y en ella se exhibieron productos muy dignos de fijar la atención de los inteligentes.—Para la próxima, como antes dijimos, se cuenta con el concurso inteligente de distinguidas personas y todo hace esperar que sea un verdadero acontecimiento.

Las instalaciones han de hacerse en la magnífica galería que corre al rededor del amplio patio; en el centro de este se colocará un elegante kiosco para la orquesta. El patio no tendrá otro adorno que las flores, porque obras arquitectónicas como aquellas no pueden adornarse, si no con flores, homenaje de la naturaleza virgen á la naturaleza idealizada por el génio: el arte.

Si todos los que pueden hacerlo prestan, como esperamos, su patriótico concurso á certámen, la primera exposicion de plantas y flores que en Granada ha de celebrarse este año, será digna de nuestra ciudad, del artístico recinto que ha de darle albergue y de las fiestas, que honrando la memoria de unos monarcas á quien tanto debe la ciudad cantada por los poetas, han de recordarnos épocas en que Granada era uno de los más preciados florones de la corona de España; uno de los timbres más brillantes del escudo de una nacion que en un arranque de patriótico orgullo, escribió junto á sus vencedores lemas: *Non plus ultra*.—V.

### La amistad.

Dícese y acaso con alguna razon que la amistad es mas verdadera en el sexo fuerte que en el débil; que dos mujeres no pueden ser amigas por largo tiempo, y que se oponen á esto el amor propio, la

envidia, la exagerada susceptibilidad, es decir, todos los defectos con que la opinion pública abruma á la pobre entidad femenina.

Hay, sin embargo, un bello ejemplo de constancia en la amistad, de afecto desinteresado y puro que aducir, para defender á nuestro sexo de estas acusaciones; ejemplo que prueba que la bondad y la tolerancia son los apoyos mas firmes de la amistad, y que algunas veces son tambien patrimonio de la mujer.

Hacia el año 1177, vivia en Flesinga, una de las mas bellas ciudades de Holanda, una jóven dotada de una linda figura y de un dulce carácter: contaba veinte y seis años y hacia cuatro que era viuda; se llamaba Isabel Wolf. Su marido, que habia sido un sábio naturalista, le habia dejado una corta renta, é Isabel hacia flores para proporcionarse algunos recursos, vivia sola con una anciana criada; y habia conservado una tierna amistad de la niñez. Agata Deken la queria como á una hermana: estaba casada esta señora con un jóven médico, y aunque su posición no era brillante, hallaba siempre medio de ayudar á Isabel, con esa delicadeza propia de las almas nobles.

Ya le enviaba un ramo de flores que alegrase el modesto gabinete de Isabel; ya un libro amigo de esos, que hablando al alma, no cansan jamás; ya una bandeja de frutas exquisitas; ya, en fin, iba á hacerle y algunas horas de compañía, ó la llamaba para que acompañase á la mesa á ella y á su esposo.

Isabel pagaba este dulce afecto con inmensa gratitud y ternura; siempre que Agata le demostraba su cariño con algun presente, Isabel le daba gracias con unos versos bellos y sentidos: porque Isabel era una inspirada poetisa y consagraba algunos ratos de soledad al cultivo del arte.

Las instancias de Agata y de su esposo decidieron á Isabel á escribir un libro bellísimo, y cuya fama será inmortal: es una coleccion de elegías, titulada *Lamentos de Jacob sobre la tumba de Raquel*: este libro lo compró un editor por muy poco precio, y obtuvo un éxito extraordinario.

Dos años despues escribió otro libro no menos bello; coleccionó todos los *Cantos populares de Holanda*, y les adició algunos nuevos; esta coleccion, formó tres tomos en octavo.

El día en que Isabel Wolf terminó esta obra, fué á comer á casa de los esposos Deken, para celebrar la conclusion de su bello trabajo. Agata tenia dos hijas, dos bellas niñas, á las que Isabel amaba como si fueran suyas, y á las que habia enseñado todo lo que sabia.

—Tambien mamá ha escrito un libro, dijo Elena, la mayor de las dos: ya nos ha leído algunos capítulos de él y nos ha gustado tanto!

—Se llama el libro de mamá *Historia de Guillermo Levend*—añadió Sidonia, la menor de las niñas.

—Sí, queria Isabel, dijo el doctor con satisfaccion: mi mujer ha escrito un libro: la primera novela que se ha compuesto en holandés, puesto que hasta ahora solo se habian escrito narraciones sencillas y artísticos sueltos sin importancia.

—Y ahora que tambien en esto nos parecemos, querida Isabel, dijo Agata, es preciso que vivamos juntas y que nos consultemos nuestros trabajos literarios.

Isabel Wolf comprendió toda la ingeniosa delicadeza de este pretexto para hacerle aceptar una hospitalidad generosa; pero se excusó con Agata, y siguió en su casita viviendo modestamente del producto de sus flores y de su corta pensión.

Un acontecimiento inesperado vino á cambiar la situacion de las dos amigas: el doctor Deken murió, y su viuda rogó á Isabel que, deponiendo todos sus escrúpulos, fuese á vivir con ella y á acompañarla en su dolor.

En las grandes crisis de la vida no son los consuelos vulgares ni la compañía de los indiferentes lo que nos alivia: solo un afecto sincero y profundo, llena el vacío abierto por la muerte y por el dolor. Isabel consoló á su amiga y la reconcilió con la vida, y Agata la obligó á que dejase sus labores manuales, y á que dividiese el tiempo de la misma manera que ella lo hacia, entre la educacion de Elena y de Sidonia, y la literatura.

Dos años despues, Isabel y Agata dieron al público suscrita por las dos, la continuation de *Guillermo Levend*, y otras varias obras que fueron acogidas con gran entusiasmo, y cuando se casó—siendo aun muy jóven—la mayor de las señoritas Deken, las dos amigas acompañadas de Sidonia, viajaron por Francia é Inglaterra.

Durante algunos años, escribieron estas dos distinguidas señoras, y vivieron juntas en la mejor armonía. El 5 de Noviembre de 1804, murió Isabel; y Agata la siguió al sepulcro nueve días despues, dándole así la prueba de su tierno afecto.

Algun tiempo despues, la sociedad de Ciencias y Artes de Amsterdam, queriendo tributar un público homenaje á la virtud y al talento de las dos amigas, honró su memoria con unos magníficos funerales, á los cuales asistieron cuantas personas importantes residian en la poblacion.

Tal es el ejemplo elocuente que desmiente el aserto de que entre dos mujeres no es posible la amistad.—Cuando hay sensibilidad en el corazon y benevolencia en el carácter, la amistad nace como flor delicada, crece como lozano arbusto, y llega á ser árbol robusto cuyas hondas y profundas raíces, solo arranca la mano de la muerte.

Mas para alcanzar este resultado, es necesaria gran dosis de abnegacion; es preciso dar mucho cariño é interés, y en cambio exigir poco; porque si nos empeñamos en disfrutar todas las delicias del trato social sin sufrir ninguna de sus molestias, si queremos ante todo nuestro bien sin pensar en el ajeno, ni la amistad ni el amor nos acompañarán en el largo y fatigoso camino de la vida, y estaremos solos, no solo en el dolor, sino tambien en la alegría, lo cual constituye el mayor castigo del egoismo humano.

Maria del Pilar Sinués.

### Revista científica.

Entre los problemas que agitan á los hombres de ciencia desde hace largos años, merecen colocarse en primer lugar los relativos al magnetismo ó sésese la influencia que un sér pueda ejercer sobre otro, sin recurrir á medios materiales y violentos, á fin de que la persona influida verifique automáticamente la voluntad del que, dotado de un poder superior ó de más potente *fluid* magnético, quiera ejercerlo bien para producir el hipnotismo ó bien simplemente el sueño.

Así como por la alquimia y astrología judiciaria no puede aquilatarse el valor de la química y el de la astronomía, de la misma manera por las experiencias verificadas en los teatros ante un número público y con aparatos *ad hoc*, no es posible apreciar la exactitud de los llamados fenómenos magnéticos, ni hemos de desdeñar los progresos de la ciencia porque esta sea objeto de la expeculacion de indoctos charlatanes.

La medicina, la física, la botánica y las ya citadas ciencias de la astronomía y de la química, fueron en sus principios objeto del empirismo que sin darse cuenta de las causas, ponía de manifiesto los efectos ante una muchedumbre ignorante que atribuía á hechicería, lo que solo era producto de la hábil combinacion de las fuerzas de la naturaleza.

Que la existencia del magnetismo animal es indudable, lo demuestran testimonios, no solo de los pueblos civilizados, sino de las tribus salvajes que yacen sumidas en la más abrupta barbarie. Y precisamente en estos pueblos en que las luchas con la naturaleza hostil y las bestias feroces, colocan al hombre en circunstancias excepcionales, es donde las influencias magnéticas se manifiestan más á las claras, de lo cual dan pruebas todos los viajeros y exploradores.

Las simpatías y antipatías sin causa, el amor y el odio instintivo, el miedo á animales considerados como inofensivos, son otras tantas razones que vienen á demostrar la existencia de corrientes inmatrimales y misteriosas, en virtud de las cuales se crean diversos afectos, que examinados despues friamente, parecen ilógicos é incomprensibles. Sabida es la fascinacion que cierta clase de reptiles ejercen sobre los pájaros, la que el indio ejerce sobre las serpientes y la que la mirada de todo hombre en general ejerce sobre todos los animales. Pero aun hay más entre los mismos hombres: se observa que al cruzarse la mirada existe diversidad de potencia magnética en términos de que entre dos que fijamente se miran, uno bajará la vista ó si trata de resistir se verá acometido de un malestar indefinible primero y despues de un estado de somnolencia á la que no podrá sustraerse.

Por esta razon, si nosotros no concedemos gran valor á los *mediums* y sonámbulos de teatro, creemos firmísimamente en la existencia del magnetismo, y no dudamos que si las experiencias del Dr. Brayd sobre este particular son proseguidas, no por los nigromantes callejeros, sino por hombres de verdadera ciencia quizás llegará algun día en que con certeza se puedan analizar esos agentes misteriosos que tanta influencia ejercen en las acciones de la humanidad.

Camo el asunto es complejo y hemos de volver sobre él, en alguna ocasion hacemos punto en estas consideraciones generales, premisas de las consecuencias que nos proponemos deducir.—T.

### Sueltos de miscelánea.

**Balance del día de ayer.** Continúa sobre el tapete la cuestion de subsistencias; ayer se comentaba un abuso punible que se ha descubierto en la venta del pan económico. Un cabo de la guardia municipal averiguó que uno de los panaderos que corren con la venta habia vendido algunas hogazas á un almacén, donde las revenden á razon de 13 cuartos: el celoso guardia presentose en el almacén y se convenció de la exactitud de sus averiguaciones: allí expendian pan con el sello del Municipio, á 15 cuartos la hogaza. Se incautó de una, como prueba, y dió parte del hecho al sindico señor Martin Adame, que multó al dueño de la tienda, que es la sita en el núm. 19 de la calle de San Juan de los Reyes, en 50 pesetas. Ahora lo que falta es que la multa se efectue, sin atender á las recomendaciones de siempre: solo castigando con energia, se corregirá tan censurable abuso.—Es muy triste que apesar de haberse adoptado acuerdo ejecutivo acerca de la proposicion del Sr. Alonso, aún no se hayan reunido las comisiones para emitir dictamen. El tiempo pasa; el precio de las carnes sigue por las nubes, y los pobres y la clase media, son los perjudicados por la demora del Ayuntamiento. ¡Habrán concejales que se interesen en esta cuestion y pidan hoy en cabildo una medida radical y beneficiosa que corte los abusos del Matadero?

Elecciones: he aquí un tema que no se agotará fácilmente. Los ministeriales no han formado aún su candidatura definitiva; se dice que hay exceso de personal, por virtud de ciertas exigencias que es necesario atender. Por lo pronto, no cabe duda sobre el resultado de la eleccion en las parroquias de Santa Escolástica y San Cecilio, que nombrarán concejales á D. Mariano de Zayas y á su pariente, el jóven arabista D. Antonio Almagro: en el puesto que se reserva á las oposiciones, es casi seguro salga victorioso don Emilio Gomez.—En el Sagrario, parece que los constitucionales presentan á D. Enrique Santos, y que el Sr. Gil de Tejada tiene segura la reeleccion.—Los demócratas progresistas presentarán, según se dice, al Sr. Diaz Sanchez por el Sagrario, y otro, que aún se ignora, por Santa Escolástica.—Por su carácter de hombres honrados y de administracion, se elogia mucho la candidatura de los Sres. Afan de Ribera y Rada: algunos liberales, sin embargo, que todo lo miran á través del cristal político, comentan lo que decíamos y sostenemos, pues EL DEFENSOR cree que en las Corporaciones municipales lo que hacen falta son personas de integridad y criterio, y no hombres que subordinen sus actos á las exigencias de partido. Y como creemos fundadamente que los mencionados señores no ván al Municipio á hacer su política, de ahí que la candidatura se aplaude y EL DEFENSOR la ha visto con gusto.

El tiempo metido en agua: esto, que demuestra haberse adelantado el período de las lluvias, es un buen augurio para las próximas fiestas, pues hace presumir que entonces tendremos tiempo bonancible.—A noche terminó la temporada de ópera: hubo un lleno completo y una ovacion brillante. Pueden verse los pormenores en la revista.

**Revista de la prensa local.** La *Lealtad* publica los dieciseis mandamientos de la Academia de Medicina de París.

La *Tribuna* sigue ocupándose de las máquinas y sus progresos. Manifiesta que no du-

da de la rectitud de miras del periódico ministerial.

*El Diario* reproduce el artículo de *La Provincia* sobre la benevolencia de los demócratas gubernamentales, y le adiciona un comentario. Al concluir, alude á nosotros, y se queja de que creyendo absurda la noticia de su fusion con el periódico ministerial, la reprodujésemos: con este motivo recuerda el aria de la calumnia de *Il barbiere*. Debemos decir dos palabras al apreciable *Diario*: EL DEFENSOR reprodujo la especie, porque en sus balances procura reflejar la opinion del público y la prensa, y lo que se dice, con tal de que lo que se diga, no pueda ser tachado de calumnioso, ó redunde en perjuicio de la honra personal de alguien: y como aquel rumor, si bien increíble, no perjudica al *Diario* en su honra; y si bien puede calificarse de inexacto ó erróneo, no reviste los caracteres distintivos de la calumnia, de ahí que EL DEFENSOR lo reprodujera, no creyendo que el colega atribuiría á maquiavelismo, lo que es solo deseo de tener al corriente á nuestros lectores de cuanto ocurre. Sentimos que el estimable colega nos mire con una prevención que no merecemos. Por lo demás, sabemos que todo el mundo, y especialmente los periodistas, viven *sotto il pubblico flagelo*, lo cual es una ventaja para los hombres honrados, porque el público casi nunca se equivoca y dá casi siempre á cada uno su merecido. De manera que ni el *Diario*, ni EL DEFENSOR deben preocuparse de ello.

*La Provincia* sigue ocupándose de la beneficencia pública. Reproduce el artículo que anteayer publicó el *Diario* contra el colega posibilista.

**Asuntos militares.** Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden circular, disponiendo, de acuerdo con lo propuesto por la junta superior consultiva, que por los directores generales de las armas y capitanes generales de los distritos, no se eleve al ministerio para la aplicacion de la real orden circular de 13 de Abril del año próximo pasado otras obras científicas ó militares que aquellas que sean de verdadera utilidad y aplicacion para el ejército, cuyo igual criterio de justicia deberá mantener dicha junta consultiva en sus informes, en el sentido de no aconsejar ó proponer para recompensa, más que los trabajos que reúnan dichas condiciones y en los que se revele una marcada aplicacion y laboriosidad de los autores.

El artículo 3.º de la ley de retiros de 1865, á que hace referencia el real decreto del ministerio de la Guerra, firmado por S. M. el Rey, dispone que los jefes y oficiales de los cuerpos de sanidad, jurídico y administracion militar, á quienes por haber cumplido la edad reglamentaria se les espida el retiro, tendrán derecho al haber correspondiente al último empleo en que hayan servido, aún cuando no lleven dos años de antigüedad en el mismo.

Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra que les sea de abono el tiempo servido en Cuba á los individuos que marcharon á aquella isla voluntariamente con las ventajas que concedía la real orden de 23 de Agosto de 1876.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto la suspension de embarque para Ultramar de los individuos que tengan incoado expediente de exencion.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que desde el próximo ejercicio adquieran los 28 hospitales militares de más importancia de la península é islas adyacentes, el álbum clínico de dermatología que publican los ilustrados médicos D. Rafael Utecia y y D. Jaime Perez Ortiz.

Se ha acusado recibo á la remonta de Granada de la documentacion del alférez D. Miguel Alvarez.

Se han hecho extensivos los beneficios del art. 3.º de la ley de retiros de 1865, á los jefes, oficiales é individuos de los cuerpos político militares que hayan pasado forzosamente á la situacion de retirados.

La direccion de la guardia civil ha concedido ocupar la primera vacante que de su

clase ocurra, en la sexta compañía de la comandancia de Jaen, al sargento segundo de la de Granada, Bonifacio Gonzalez Sanchez, y ha remitido al Consejo Supremo la instancia del teniente de la comandancia de Granada, don Cristino de la Puente Escobar, en súplica de cruz sencilla de San Hermenegildo.

**El Fomento y el Ateneo.** He aquí lo que dicen desde Granada á un periódico madrileño, con referencia á dichas sociedades:

«Existen en Granada dos instituciones, debidas á la iniciativa individual, siempre eficaz y poderosa, y que ejercerán beneficioso influjo en la localidad. Una es el Fomento de las Artes, fundada hace algunos meses, y la otra es el Ateneo de Granada, nacido ayer de mañana. En toda capital de alguna importancia se dejan sentir en primer término dos necesidades que se presentan con carácter imperioso: una de ellas es la necesidad de educar al pueblo, enseñarle sus deberes decirle sus derechos. amaestrarlo en la vida social y política, hacerle adquirir hábitos de trabajo y de economía, todo lo cual solo se consigue por medio de la instruccion, haciéndole fácil y asequible á todas las inteligencias; la segunda necesidad que se nota, es la existencia de un centro científico y literario, en donde se reúnan los que buscan para trabajar mutuamente por el progreso de la localidad, y contribuir en cierto modo á la cultura patria.

Y estas dos necesidades son verdaderamente sentidas en toda poblacion importante por el descuido en que se halla la instruccion oficial en nuestra España, donde no existe la educacion primaria y gratuita tal como debia ser, y donde son tan escasos los medios de ilustracion.

La primera necesidad viene á llenarla cumplidamente El Fomento de las Artes, que diariamente sostiene multitud de clases en las que se enseña á leer, escribir, la gramática, la aritmética, idiomas, música, etc., cuyas clases se ven concurridas por gran número de obreros. Tambien se dan conferencias sobre temas científicos y al alcance del auditorio, y en esta tarea han tomado parte ya muchos y elocuentes oradores.

La segunda necesidad háce satisfecho á maravilla con el Ateneo fundado en primer término por nuestra juventud universitaria. Hállase establecido en el mejor sitio de Granada y en amplio y espacioso local.»

**Atribuciones.** En virtud de consulta del presidente de la diputacion provincial de Sevilla se ha resuelto que, además de la resolucio de los asuntos que taxativamente encomienda la ley á la comision provincial compete á la misma preparar todos aquellos en que ha de ocuparse la diputacion y resolver de entre estos los que por su urgencia reconocida exijan inmediata decision. Y en cuanto á las comisiones permanentes, que solo deben funcionar durante las reuniones semestrales de la diputacion para aquellos asuntos que la ley deja singularmente á su cargo.

**D. E. P.** El día 23 falleció en Sevilla el Excmo. Sr. D. Antonio Venene y Andrada, general de Artillería, y hermano del esposo de la Sra. D.ª Ramona Pulgar.

**Recurso de casacion.** Segun se dice, las hermanas Zafra y Messie, interpondrán recurso de casacion ante el Tribunal Supremo de justicia, contra la sentencia de la Sala.

**Catálogo.** Se ha recibido en la Junta de instruccion pública el catálogo de la Biblioteca destinada á la sociedad *Fomento de las Artes*.

**El crimen del Salar.** Dice *La Tribuna*: «Segun nuestras noticias, es probable que la vista en juicio oral y público, de la célebre causa sobre el asesinato del Sr. Enciso, se verifique en el pueblo del Salar, y que no tenga lugar hasta el próximo mes de Junio.»

**Juzgados.** El de Santafé llama á los complicados en la causa que se instruye contra José Fernandez Lopez y el del Campillo á Manuel, el hermano del *Manquirre* de la calle Real.

**Ex-ministro.** Se encuentra en Granada el Excmo. Sr. D. Carlos Marfori.

**Reposicion.** Ha sido repuesto el Ayuntamiento de Zafarraya.

**Alcalde.** El Sr. Zayas continúa enfermo: ayer sin embargo despachó en la Alcaldía. El distinguido presidente del Ayuntamiento hace mal: la poblacion puede exigirle su trabajo y su constancia, pero nó el sacrificio de su salud. Deseamos que el señor Alcalde se restablezca completamente, y no busque una recaída por excesivo celo.

**El Monte de Piedad.** Hoy, á la una, se reúne la Comision organizadora en el Ayuntamiento.

**Buen cocinero.** Hállase en Granada el Sr. Lardhy, eminencia culinaria, de todo el mundo conocida.

**Coches y cocheros.** El teniente de alcalde Sr. Morales ha convocado á los dueños de carruajes de punto, para ver la manera de corregir ciertos escándalos que promueven los cocheros, y recomendarles la reparacion de los coches que se encuentren deteriorados.

**Abastos.** Nos dicen que el Sr. Alonso Pineda viene desplegando alguna energía en la inspeccion de los mercados y artículos de abastecimiento público.

**Fomento de las Artes.** Esta noche, á las ocho, dará su segunda conferencia sobre el agua, el ilustrado catedrático de este Instituto Dr. D. Rafael Garcia Alvarez.

**Viajeros.** Procedente de Sevilla, llegó hace tres días á esta poblacion la familia del Sr. D. Manuel Kreisler, dignísimo presidente de la Audiencia de Albuñol. Anteayer salieron con direccion á este último punto.

**Muy bien.** Se ha instalado en la Sala de lo Civil de esta Audiencia la tribuna para que puedan asistir señoras, como actualmente las hay en varias audiencias de provincias.

**Sucesos de la capital.** Una mujer del Albaicin hirió en la cara á su comadre, por una cuestion ocurrida entre ambas.—En el Triunfo fueron detenidos tres hombres sospechosos é indocumentados.—Por escándalo y embriaguez ingresaron dos hombres en el arresto.

**Policia urbana.** Ayer mañana, en la placeta de la Victoria, cayóse un hombre en tierra, á causa de haber metido un pié en un cauchil destapado. El pobre hombre resultó con una pierna herida y fracturada.

**La guardia civil.** La de Orgiva halló pastando en el coto de la Saliega 120 cabezas de ganado cabrío, y ha detenido á dos hombres por carbonear sin autorizacion, y la de Cúllar Baza á tres por recluir en el monte público.

**Subasta.** El Hospital militar adquirirá por medio de subasta pública, el día 29 de Mayo, varios efectos con destino al establecimiento.

**La administracion en los pueblos.**—Córtes y Graena proceden á la rectificacion de los amillaramientos.

### Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 28.—Recibido en Granada á las dos de la madrugada.

**Flori estuvo implacable, y Romero Giron se ha defendido débilmente. Se dice que dimitirá.**

**Segun telegramas, el general Molke se halla gravísimo.—El Corresponsal.**

### Las fiestas del Córpus.

Reunióse ayer la junta organizadora de la Exposicion de arte retrospectiva, con asistencia de los señores Diaz Ximenez, Herrasti, Góngora, Castillo, Sanchez Villanueva, Contreras, Barrecheguren, Rosende, Padre Campos y Cura de San Andrés.—Se acordó dirigirse á la Diputacion provincial, enviándole el presupuesto de gastos, y pidiéndole fondos para comenzar la instalacion. El viernes se reúne la junta y nombrará las comisiones instaladoras.

—El lunes próximo, á las ocho y media

de la noche, se verificará en la redaccion de EL DEFENSOR reunion general de periodistas. Se ruega la asistencia de todos nuestros compañeros granadinos.

—Ayer regresó á Granada, despues de haber hecho el apartado de los toros que se correrán el 24 y 27 de Mayo venidero, don Ricardo Vigaray.

—Ayer visitaron el palacio de Carlos V., acordando en principio un bellissimo proyecto de instalaciones, varios individuos de la comision organizadora de la Exposicion de flores y plantas, acompañados de los vocales auxiliares de la misma señores Martin y Girard, inteligentes horticultores establecidos en nuestra ciudad.—El domingo se reúne la comision para decidir en definitiva sobre el proyecto.

—La exposicion de labores de señora promete llamar la atencion, por los muchos y delicados trabajos que en ella habrán de presentarse. Segun nuestras noticias, son ya varias las señoritas de la alta y distinguida sociedad que se preparan para entrar en lucha en tan honroso certámen, exhibiendo trabajos de verdadero mérito. La otra tarde tuvimos el gusto de ver unos de los indicados trabajos, que es un precioso bordado para tapizar un sillón, hecho en raso negro, y en cuyo centro se destaca un ramo de flores bordadas al realce con seda de colores, de tan exquisito gusto y tan primorosamente confeccionado, que bien puede estar orgullosa de su obra su bellissima autora.

—Segun tenemos entendido *La Ilustracion Española y Americana* enviará á Granada un corresponsal artístico que tome apuntes de los principales grupos de las exposiciones.

—Segun cartas que se han recibido, varios periodistas de Madrid se proponen visitar, durante las fiestas del Córpus, nuestra histórica ciudad.

—Dice nuestro apreciable colega *El Quevedo*:

«Hemos tenido el gusto de ver un precioso diseño de chalet provincial con su presupuesto correspondiente, que se ha de presentar á la prensa de Granada, por si esta desea realizar el proyecto. Nos parece perfectamente la idea y deseáramos verla en planta, tanto más cuanto esto serviría de medio cordial y amistoso, de cual estamos ganosos los pacíficos.»

### Teatro Isabel la Católica.

#### Marina.

Decididamente, la ópera española de Arrieta no es afortunada en nuestro teatro. Recordé ayer cual fué su éxito la vez primera que se puso aquí en escena, pues bien, si el conjunto de anoche no fué disparatado como en aquella ocasion, resultó en cambio tan desigual, tan falta de ensayos, que hubo momentos de desconcierto verdadero.

La sala ofrecíase espléndida á los ojos del observador. Parecía, que á pesar de la detestable noche, de la continuada lluvia, del lodo de las calles y de la falta de luz en las mismas, el público granadino se habia propuesto dar una elocuente prueba de su amor al arte lírico nacional, ó lo que es lo mismo: á la idea de creacion de la ópera española y un testimonio de cariñoso afecto á Tamberlick, el inspirado artista de quien Granada guarda hace muchos años los recuerdos más gratos: recuerdos que se han revivido en las anteriores temporadas de ópera.

La sala, y dispensen la digrecion, atesoraba anoche las más admirables de nuestras bellezas granadinas. Los palcos bajos y principales, las butacas, las galerías,—de las que con mucha gracia dijo Verdini

¡Quien se comiera  
el delicioso asado  
de la cazuela,

exibían mujeres hermosas, envueltas en vistosos y ricos trajes, y que formaban el más armónico de los conjuntos. Más volvamos á *Marina*.

Tamberlick hace esta obra de un modo maravilloso. Pronuncia el español con correccion y pureza, canta con esa pasion, ese fuego que es preciso ser artista para sentirlo

y espresa las pasiones del personaje con entera fidelidad.—Hicieronle repetir la salutación á las costas de Levante y el bindis del acto tercero, entre ruidosas manifestaciones de verdadero entusiasmo.

Gemma Bellincioni, caracterizó discretamente la protagonista. Aplaudiósele en la cabatina, en otras varias piezas y en tiempo de vals, con que la ópera termina, en que ejecutó de delicada manera algunos floreos de buen gusto.—Terminada la ópera, pidióle el público que cantase algo andaluz, y la bella artista, galante siempre, cantó dos veces la *Malagueña del Suspiro*, que tantos aplausos valióle en su beneficio.

Verdini hizo un contra maestro delicioso, cantando en un correcto español. Tuvo detalles cómicos de oportunidad y gracia, y fué aplaudido con justicia. Sepa el joven artista que ha comprendido bien el carácter del viejo marino Roque.

Carapia... ¿por qué se encargó de este papel Ordinas?—Las canas de un anciano artista deben respetarse y no es justo que una empresa proporcione ocasión á un cantante apreciable para que corra ridículos ante los públicos.

Soldá cumplió.—Los coros desafinados, como quien no sabe lo que canta (y era así) y yéndose por los cerros de Ubeda á lo mejor.

La orquesta regular en los actos primero y segundo, bien en el tercero, un aplauso á Regino Martínez.

La escena corria parejas con los coros.

Repitieronse las seguidillas del acto tercero, hasta que en una de ellas nos dijo Verdini que estaba sentado en un listón estrecho, que al romperse le rompería á él la crisma.—El público celebró el racejo de las coplas, cuyo autor se ignora.

Y la temporada dió fin, no sin que el público hiciera salir varias veces á los artistas, para demostrarles sus simpatías y su cariño.

A todos les envío mi saludo afectuoso; deseándoles triunfos y laureles en sus luchas, por demás difíciles y escabrosas.

A Tamberlick ¿para qué desearle más dicha que la que le espera en la capital de la república vecina?—Allí le esperan hijos carifiosos, nietos que le adoran, una sociedad distinguida que se honra con estrechar la mano del gran tenor.—Cuando allí rodeado de tan dulces lazos se acuerde de Granada, la de la morisca Alhambra, no olvide que aquí hay quien le admira como artista, quien le estima sinceramente como hombre.

Y termino por hoy cumpliendo con una honrosa misión, que se me ha confiado. María Mantilla, nuestra hermosa compatriota, me encarga de dar las gracias al público y á la prensa por las bondades—habla ella—le ha dispensado. María, que como bella artista es modesta, lleva impresas en el corazón las demostraciones de cariño de nuestro público; las justas frases que mis ilustrados compañeros le han dedicado.

María no olvida á Granada, y la prueba de ello es que ha tratado de adquirir una pequeña finca cerca de la Alhambra, con objeto de pasar entre nosotros cuatro ó cinco meses al año.—Deseo sinceramente que el contrato se lleve á cabo.—V.

### Islas Marianas.

La *Propaganda Liberal* publica el siguiente curioso relato que reproducimos por referirse á una persona muy conocida en Granada:

«Las últimas noticias que tenemos de dichas islas, nos anuncian que en la casa tribunal y cárcel pública de la ciudad de Agaña, se habían practicado varias reformas, disuestas por aquel señor gobernador, y llevadas á cabo bajo la dirección del arquitecto y comandante del presidio, don Felipe Désjols; pero que ha disgustado muchísimo á los indígenas ó chamorros, y á todo el mundo en general, el haberse quitado del frontispicio, el rótulo donde se leía el año en que fué construido dicho edificio y quien era el gobernador en aquella época.

Pues bien; tenemos conocimiento [que á mediados de 1872, siendo gobernador de las

mencionadas islas, nuestro correligionario y amigo el coronel de infantería, don Luis Ibañez y García, se dió cuenta á las superiores autoridades de Filipinas, lo mismo civiles que de Hacienda, con la remisión de los planos, en donde se decía haberse concluido el mencionado edificio: pero que provisionalmente se había cubierto el techo de nipas, hasta tanto se mandasen de Manila las diez y seis mil tejas necesarias pedidas por el señor gobernador Ibañez, en razón á carecerse allí entonces de dicho artículo para cubrir la indicada casa tribunal, de cal y piedra, de treinta y dos varas de longitud por siete de anchura y nueve varas de altura, según consta en los apuntes estadísticos de Marianas, y que se imprimieron en Manila el 4 de Setiembre de 1873.

Además, en la revista remitida por una persona respetable, residente entonces en la ciudad de Agaña, inserta dicha revista en el *El Diario de Manila* de martes 16 de Noviembre del 1875, al final de ella se dice, lo siguiente.

«Estos son los principales hechos acaecidos en estas islas Marianas, desde mi última revista; pero antes de terminar, quiero, haciendo uso de la justicia distributiva dar á cada uno lo que es suyo. En *El Porvenir Filipino* de 4 de Mayo de este año, he leído una noticia sobre Marianas, que, aunque sea muy vieja, la dá como nueva, con perjuicio tal vez de un tercero, á cuya defensa salgo por serme persona querida.

No trato de acusar á persona alguna, pero si quiero defender derechos, aclarando hechos.

Vamos á ello.

Queridas son en Marianas las personas de D. Eduardo Beaumont y Cala y don Manuel Bravo y Barrera, pero ninguno de estos señores ha construido el tribunal y puente entre los barrios de San Nicolás y San Antonio; estas dos obras, así como otras varias son debidas á la incansable actividad del ex-gobernador, coronel efectivo del ejército, don Luis Ibañez y García.

Este señor, con un celo que le honra mucho, empero continuó y concluyó las precisadas obras, así como repito, otras varias en el escaso tiempo de diez y nueve meses que estuvo de gobernador en estas islas.

Por este sencillito y fiel relato se echará de ver que, sin rebajas á persona alguna doy á cada uno lo suyo.»

Nuestros lectores, fácilmente, habrán comprendido, que si efectivamente se ha borrado la inscripción en que decía la fecha que fué edificada la casa tribunal y cárcel pública de Agaña, y quien era la autoridad que mandaba aquellas islas, no cabe la menor duda que pueda ser la idea, de que el actual gobernador, por las pequeñas reformas que haya podido hacer en el citado edificio, quiera aparecer ser él quien los construyó, según anteriormente intentó demostrarlo *El Porvenir Filipino*, respecto al señor de Beaumont, sucesor del coronel Ibañez.»

### Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mio: Con el disgusto que es natural cuando se desfiguran los hechos, he leído en el número 3 de *La Provincia de Granada*, el sueto en que dice que la Guardia civil del puesto de Benar ha capturado al vecino de aquel pueblo Juan Lopez, por ocultación de veinte y cinco pesetas.

No es exacto que Juan Lopez halla sido ni sea vecino del pueblo de Benar, si del de Dúrcal, y es de todo punto inexacto que halla ocultado cantidad alguna. Y como goza de buena reputación entre sus vecinos, por ello causó mucha extrañeza y á las Autoridades de dicho pueblo la manera engañosa que los guardias Arriado y Muros tuvieron de sacarlo de su casa sin conocimiento del Alcalde y del Juez municipal el día 9, entre once y doce de la mañana, sin más antecedentes que el haber dado crédito á la calumnia del vecino de Bérchules, Ramon Peinado, quien pernoctó en su casa-posada el día 7, abenando en dos duros su costa importante 35 y 1/2 reales, de que recibió la vuelta de 4 y 1/2, volviendo á las dos horas reclamando una moneda de oro que le faltaba, desde la tarde antes. Reconocido por el Peinado el cajón de Juan Lopez, no se encontró ni en su persona moneda alguna de oro, retirándose el Peinado, al parecer satisfecho; pero de creer es que no lo estaría, y que, cuando llegó á Benar, referiría á alguno de los guardias, y á su antojo, lo ocurrido en Dúrcal, cuando estos se personaron en don-

de con engaños le sacaron de su casa, y ya fuera del pueblo, como si se tratara de un asesino ó hombre de mal vivir, le ataron las manos con esposas de hierro y, exquiriendo carretera, le condujeron por trochas y barrancos fuera de camino al pueblo de Benar, sufriendo en todo este camino las amarguras consiguientes, á las amenazas, cuando en la venta del Hoyo, que está hundida, le sentaron en una piedra, y amenazado de muerte, haciéndole la puntería con los fusiles le dijeron que allí moría, si no entregaba la moneda; temiéndolo todo de aquellos hombres sin corazón y de mala entraña, después le hicieron levantar y marchar por el barranco hasta el Molino de Torcuato, donde por este fueron los guardias suplicados para que le quitasen las esposas, lo cual no consiguió; en este estado se presentó un pañero haciendo la misma súplica y fué suelto; pidiendo los guardias al relacionante la petaca sacaron el tabaco, y como señal mandaron á Dúrcal á su mujer para que entregase cinco duros; pero la mujer que hasta entonces ignoraba el paradero de su marido, se puso en marcha por la carretera llegando á Benar antes que la pareja de los civiles, quienes dieron parte al cabo del puesto; este, penetrado de la injusticia que se había cometido, puso en libertad al preso, mandándole á su casa en compañía de su esposa Ana Morales, á quien consoló y trató con toda delicadeza, respondiendo así al honroso uniforme que viste.

De todo esto tiene conocimiento el Excmo. señor Gobernador civil, de quien espera justa reparación y se eviten en lo sucesivo atropellos á un padre que honrosamente busca el pan para sus muchos hijos.

Con este triste motivo aprovecha la ocasión de dar á V. las gracias por la inserción de estas líneas, que ruega se sirva insertar en su ilustrado periódico su atento S. S. Q. B. S. M., Juan Lopez.

Granada y Abril 20 de 1883.

### Cartera oficial.

**Boletín oficial de ayer.** Gobierno civil.—Circular, que inserta en la «Gaceta» del 24 del corriente, se reproduce por este Gobierno, sobre la forma en que han de celebrarse las subastas en las Corporaciones provinciales y municipales, según el artículo 1.º del R. D. de 4 de Enero último.—Se invita por medio de una R. O. á todas las personas que quieran tomar parte en la Exposición que ha de celebrarse en Rio Janeiro, que se inaugurará el 1.º de Junio próximo.

Diputación provincial.—Extracto de la sesión celebrada por esta Excm. Corporación, el día 18 del corriente.

Ayuntamientos.—Ventas de Huelma y Esfiliana, presentan edictos sobre la administración de los mismos.

Juzgados.—El de Valdepeñas, llama á las personas interesadas sobre causa criminal de oficio que instruye con motivo de un cadáver encontrado en una noria; el de Ugijar, á Victoriano Santiago Olvera; el del distrito del Sagrario, á D. Manuel Fernandez Jaraba; el municipal del Campillo, presenta altas y bajas ocurridas durante la 1.ª decena de Enero último.

**Administración de Correos de Granada.**—El gobierno de S. M. el Rey de España y el Consejo federal de la Confederación Suiza, deseando facilitar las relaciones postales entre ambos países, y usando las facultades que les concede el artículo 15 del Convenio de la Union Universal de Correos firmado en Paris el 1.º de Junio de 1878, han convenido en lo siguiente:

Los límites de peso y dimensiones de los paquetes de muestras que se cambien por el correo entre España por una parte y Suiza por la otra, podrán ser aumentados por la Administración de Correos del país de origen, sobre los señalados en el art. 5.º del Convenio mencionado, bajo la reserva expresa de que estos límites no habian de exceder, á saber: Para el peso de 350 gramos, para las dimensiones de 30 centímetros de largo, 20 id. de ancho, 10 id. de alto. El presente acuerdo se pondrá en ejecución en 1.º de Mayo de 1883; podrá cesar en cualquier tiempo, mediante aviso dado con doce meses de anticipación por la Administración de Correos de uno de los países á la otra Administración. Lo que comunico en este periódico local para conocimiento del público.—El Administrador, Andrés Tamayo y Baus.

**Vistas.** Las señaladas para el día 28 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

**SALA DE LO CIVIL.**—Málaga, la Sociedad de Seguros «El Mediodía», con D. José Juan Fernandez, interdicto.

**SALA DE LO CRIMINAL.** 1.ª Sección.—Juicio Oral. Granada, Francisco Lopez Barajas, sumario.—Idem, Juan Medina Calvache, homicidio.—Id., Miguel Pareja, robo.—Id., Josefá Gonzalez, lesiones.—2.ª Sección.—Málaga, Manuel García, lesiones.—Ubeda, Luis Godoy, disparo.—3.ª Sección.—Marbella, Antonio Perez, robo y homicidio.—Granada, Antonio Valero, lesiones.—Guadix, Ceferino Jorte, hurto.

**Cuerpo de Zapadores Bomberos.** Entrán de semana el subdirector de la escuadra de Bombas, don Antonio Reyes, y el Ayudante que suscribe.

En la sección sanitaria el facultativo titular y numerario del cuerpo, D. José Delgado Merinero.

La limpia del parque y sus efectos, el domingo 29 á las ocho de su mañana.—Granada 27 de Abril de 1883.—El ayudante de semana, Juan Gonzalez Contreras.

**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 305 fanegas; entrada de ayer, 450. Total existencia de ayer, 755.—Venta: A 17 pts. 50 cént. la fanega, 32 fanegas.—A 17 pts. 75 cént. la id., 40 id.—A 18 pts. 00 cént. la id., 71 id.—A 18 pts. 50 cént. la id., 85.—A 18 pts. 75 cént. la id., 54 id.—A 19 pts. 00 cént. la id., 100 id.—Total vendido, 382 fanegas.—Balance: Existencia, 755 fanegas; vendido, 382 id. Sobrante para hoy, 373 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pesetas 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pesetas 00 cént. á 15 pesetas 00 cént.—Maiz, de 15 pesetas 75 cént. á 17 pesetas 50 cént. Yeros de 00 pesetas 00 cént. á 00 pesetas 00 cént.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 28.—Carnero, 1 90; Vaca, 2 97; Ternera, 2 25; Machos capados, 0 00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

### Cultos.

Día 28.—San Prudencio, obispo, y San Vidal, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la Imaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, Carmelitas calzadas, San Justo, San Andrés, las Comendadoras, Zafra, San Juan de Dios, Santa Escolástica y la Magdalena, salve y letanía.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. del Milagro, iglesia de San Jerónimo.—El día 28 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena.

### Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 26.

Senado.

Se aprueba el acta anterior y continúa el debate sobre el Jurado, hablando en contra el Sr. Fernandez y Gonzalez.

El Sr. Paso y Delgado ruega á la mesa que le reserve para mañana el uso de la palabra, en atención á lo avanzado de la hora, y á que ha de contestar al Sr. Fernandez y Gonzalez. Se accede á lo que se solicita y se levanta la sesión á las 5 y media.

Congreso.

Se aprueba el acta anterior y se trata de varios asuntos de interés general.—El señor Maissonave presenta una exposición pidiendo á las Cortes que no se aprueben el proyecto de ley sobre concesión de un crédito de 35 millones para obras públicas

Orden del día: Canales y pantanos. Después de rebatidos son aprobados los artículos hasta el 14 inclusive y los restantes los retira la comisión.—Se dá lectura al dictamen de la comisión encargada de emitirle acerca del replicatorio dirigido al Congreso para procesar criminalmente al diputado señor Gonzalez Fiori, negando dicha autorización.

Se levanta la sesión á las 5 y media.

### BREVES APUNTES ACERCA

de las Bellas Artes en Granada, por Francisco de Paula Valladar.—Véase al precio de una peseta, en la librería de Reyes y hermano, plaza del Carmen,

**FACTURAS.** En la Imprenta de este periódico, calle del Aguila, número 5, se hacen facturas que se distinguen por su elegancia y novedad de sus tipos y adornos, y por la finura y delicadeza del rayado. Los precios son sumamente equitativos. También se hacen, con prontitud, belleza y economía, avisos de giro, recibos talonarios, notas de precios corrientes, membretes, prospectos, letras, libros rayados, y todo género de impresiones comerciales.

**EN LA CASA** NUMERO 6 DE LA CALLE de Recogidas, se arriendan dos espaciosos y magníficos pisos principales.—En la portería de la misma casa, están las llaves.

**REÑIDERO DE GALLOS.** EL PRÓXIMO domingo se verificarán, en el circo gálístico de Granada, ocho quimeras de gallos procedentes de Loja, y tal vez, de Puente Genil y Antequera. Las apuestas son de 50 duros en adelante.

### LOTERÍA NACIONAL

Sorteo celebrado en Madrid el día 26 de Abril de 1883.

NÚMEROS TOMADOS AL ORO.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
10209	80000	Córdoba.
13988	40000	Manzanares.
7519	20000	Madrid.
4634	8000	Idem.

1001	5000	Salamanca.
16677	2500	Oviedo.
14314	2500	Madrid.
1085	2500	Cádiz.
15213	2500	Valencia.
14059	2500	Sevilla.
1075	2500	Madrid.
2748	2500	Requena.
18362	2500	Carabanchel.
19113	2500	Vinaroz.
2136	2500	Barcelona.
10092	2500	Sevilla.
9125	2500	Barcelona.
19580	2500	Madrid.
20943	2500	Idem.
3904	2500	Idem.
5780	2500	San Sebastian.
12480	2500	Belmez.
4853	2500	Carabanchel.
7553	2500	Málaga.
18637	2500	

**Premiados con 300 pesetas.**

48	54	55	72	80	85
115	165	182	185	186	247
255	342	325	345	375	381
420	474	497	502	954	555
590	598	639	664	680	695
694	753	744	769	806	842
824	817	852	889	917	947
995					

1049	1064	1034	1068	1136	1139	1145	1150
1164	1175	1276	1283	1287	1303	1365	1420
1482	1483	1484	1486	1508	1581	1583	1585
1586	1587	1599	1601	1687	1706	1765	1780
1860	1870	1898	1932	1941	1997		

2012	2020	2031	2032	2055	2097	2135	2155
2175	2184	2215	2250	2281	2287	2292	2342
2347	2408	2418	2482	2509	2535	2566	2360
2596	2597	2604	2615	2702	2728	2734	2745
2763	2791	2815	2815	2846	2886	2899	2901
2940	2965						

5050	5059	5103	5117	5126	5134	5152	5170
5176	5178	5211	5216	5228	5236	5289	5324
5388	5408	5451	5497	5516	5528	5529	5546
5568	5573	5594	5654	5725	5743	5754	5789
5804	5815	5851	5950	5984			

4002	4003	4086	4105	4169	4199	4207	4212
4214	4216	4253	4259	4320	4328	4350	4390
4398	4417	4428	4429	4494	4518	4578	4582
4592	4625	4659	4679	4681	4707	4712	4714
4755	4752	4767	4782	4808	4812	4906	4919
4926	4966	4687					

5024	5050	5052	5061	5078	5086	5097	5120
5127	5129	5141	5181	5194	5196	5213	5220
5231	5285	5308	5315	5325	5341	5356	5388
5393	5420	5429	5471	5475	5479	5494	5511
5594	5605	5634	5645	5669	5700	5718	5750
5758	5789	5819	5858	5870	5886	5908	5937
5958	5982						

6056	6058	6046	6152	6154	6225	6251	6257
6245	6259	6262	6267	6288	6306	6359	6370
6385	6404	6422	6425	6452	6455	6505	6510
6541	6552	6575	6604	6610	6649	6652	6670
6375	6695	6722	6742	6750	6769	6776	6779
6792	6797	6807	6874	6899	6927	6958	6978
6979	6982	6989	6999				

7022	7036	7042	7045	7076	7120	7145	7162
7169	7180	7222	7287	7306	7355	7458	7444
7446	7455	7472	7673	7704	7734	7782	778
7795	7812	7827	7851	7846	7865	7883	7929
7936	7985	7990	7991				

8029	8014	8035	8086	8084	8199	8209	8239
8274	8284	8287	8295	8299	8319	8341	8362
8365	8370	8385	8400	8422	8429	8459	8441
8444	8467	8488	8527	8515	8570	8605	8682
8689	8711	8754	8749	8808	8814	8827	8839
8900	8919	8955	8952	8976	8977	8987	

9003	9004	9019	9020	9027	9066	9077	9085
9096	9104	9104	9107	9128	9139	9154	9159
9183	9185	9188	9224	9254	9262	9269	9285
9297	9301	9306	9346	9361	9370	9498	9499
9504	9525	9525	9541	9610	9731	9754	9751
9757	9766	9767	9772	9774	9805	9817	9923
9825	9847	9866	9876	9879	9912	9932	9953
9965							

10012	10040	10048	10051	10056	10106	10111	
10124	10167	10191	10200	10202	10207	10245	
10246	10301	10356	10352	10359	10407	10470	
10492	10535	10556	10607	10627	10678	10682	
10683	10699	10732	10743	10747	10787	10902	
10955	10979						

11008	11015	11021	11047	11055	11060	11060	
11087	11096	11120	11142	11143	11178	11188	
11208	11212	11222	11239	11241	11297	11299	
11303	11416	11461	11489	11538	11518	11595	
11685	11752	11755	11750	11757	11772	11786	
11799	11804	11840	11861	11870	11879	11922	
11957	11966	11984	11987				

12009	12020	12026	12056	12078	12093	12189	
12202	12251	12255	12259	12291	12512	12531	
12535	12562	12566	12585	12640	12125	12455	
12490	12518	12541	12584	12614	12617	12656	
12658	12696	12700	12735	12776	12781	12795	
12800	12804	12955	12948	12981	12975		

13010	13031	13037	13087	13068	13092	13101	
13125	13159	13158	13147	13161	13177	13211	
13219	13284	13285	13266	13288	13400	13530	
13568	13591	13597	13417	13457	13186	13506	
13538	13562	13564	13570	13585	13608	13614	
13650	13669	13686	13687	13725	13727	13722	
13768	13817	13879	13918	13919	13928	13949	
13978							

14005	14009	14057	14064	14072	14090	14117	
14142	14126	14211	14245	14254	14554	14404	
14426	14474	14495	14524	14544	14535	14560	
14567	14608	14609	14617	14636	14655	14636	
14658	14669	14724	14745	14786	14796	14859	

14886	14904	14910	14914	14931	14941	14947	
14967	14977	14985	14990				

15060	15075	15137	15194	15196	15200	15258	
15299	15302	15310	15360	15409	15426	15466	
15475	15505	15545	15546	15591	15594	15628	
15670	15676	15714	15720	15731	15746	15747	
15769	15772	15778	15781	15785	15815	15827	
15841	15875	15884	15900	15912	15917	15919	
15929	15941	15949	15964	15968	15980		

16000	16042	16057	16152	16174	16185	16207	
16254	16254	16256	16288	16324	16359	16379	
16429	16494	16541	16360	16397	16612	16666	
16687	16691	16714	16729	16752	16781	16772	
16777	16811	16817	16856	16844	16880	16952	
16965							

17003	17010	17019	17048	17067	17080	17082	
17088	17090	17109	17115	17116	17127	17160	
17280	17290	17295	17305	17315	17327	17354	
17560	17572	17588	17431	17434	17430	17460	
17472	17475	17479	17484	17536	17597	17601	
17658	17671	17672	17707	17714	17737	17747	
17749	17769	17780	17781	17785	17794	17796	
17810	17849	17954	17956	17954	17972	17998	

18011	18022	18044	18059	18077	18087	18154	
18148	18149	18159	18178	18188	18242	18297	
18550	18535	18555	18449	18451	18454	18480	
18502	18550	18546	18553	18586	18618	18649	
18680	18683	18698	18726	18728	18780	18796	
18811	18850	18845	18854	18887	18922	18980	
18982	18990	18998					

19011	19014	19050	19085	19089	19119	19175	
19177	19225	19229	19246	19265	19266	19287	
19289	19346	19349	19375	19382	19409	19427	
19476	19480	19495	19521	19542	19552	19556	
19580	19581	19586	19605	19606	19655	19644	
19638	19697	19721	19721	19760	19785	19790	
19792	19810	19824	19856	19856	19857	19864	
19881	19915	19958	19953	19994			

20005	20040	20042	20045	20049	20070	20072	
20105	20117	20155	20140	20172	20180	20218	
20225	20264	20295	20297	20319	20332	20369	
20378	20285	20388	20399	20411	20450	20484	
20504	20518	20535	20556	20577	20609	20677	
20686	20716	20725	20738	20775	20783	20801	
20895	20964	20971	20972	20976	20977	20991	

21007	21009	21011	21031	21058	21061	21062	
21116	21126	21156	21183	21196	21224	21237	
21261	21266	21281	21285	21326	21331	21344	
21350	21375	21380	21390	21412	21421	21426	
21497	21535	21590	2159				